



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

20 SEP 2012

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 259/12, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Taller de Capacitación "EXPLORA CIENCIAS SOCIALES "LAS CIENCIAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO"", organizado por el Programa Nacional Explora Sede Tierra del Fuego, y dictado por la Lic. Claudia Edith VAHAMONDE,

Que el mismo se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que su desarrollo se centra en tres pilares fundamentales, la alfabetización científica de los docentes, la actualización disciplinar y la generación de un espacio horizontal de debate y revisión de las didácticas específicas, brindando información actualizada sobre la historia y la cultura de América Latina, recuperado la posición de los pueblos originarios y sectores dominados en general, como así también su actitud crítica tanto en los discursos como en sus acciones, actualizando y profundizando de manera crítica nuevos saberes y debates en el campo de las Ciencias Sociales, adaptando propuestas de intervención atendiendo a la desigualdad, como así también incentivando el estudio autónomo a través de la utilización de soportes tecnológicos y comunicación virtual.

Que está destinado a docentes de Nivel Primario y Secundario del Área de Ciencias Sociales y sus Modalidades.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Taller de Capacitación "EXPLORA CIENCIAS SOCIALES "LAS CIENCIAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO"", organizado por el Programa Nacional Explora Sede Tierra del Fuego, y dictado por la Lic. Claudia Edith VAHAMONDE, que se desarrolla entre los meses de agosto y noviembre del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3011

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

| |
|--------|
| G.T.F. |
| H. N° |
| R. 7 |
| A. |

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B-Declarar. Intués